Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIME ANDRES SALAMANCA MOJICA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1016077136	
CORREO ELECTRONICO:	salamancamojica@outlook.com				CELULAR:	3103436858	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO USS 35 CUNDINAMARCA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU45T03	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570456370064119				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6050			VIGENCIA	2023		
NÚMERO DE CDP	88	FECHA	2024-01-02 08:56:01.000	NÚMERO DE CRP	5497	FECHA	2024-01-17 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2024-01-01		2024-01-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$5,609,994						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$33,659,964
VALOR EJECUTADO	$33,285,964
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,609,994
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$374,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
73512618	$2,243,998	$280,500	$359,040	3	$54,664	$694,203

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Diana Paola Cuartas Jimenez
1015401339
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Revisión de términos procesales de las acciones disciplinarias que se llevan en el área.	Realicé la actualización de los expedientes de los procesos a mi cargo y, con ello, la correspondiente revisión de términos procesales de todas las actuaciones iniciadas para la vigencia 2023	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024" y en los expedientes físicos correspondientes
Revisión Técnica a de los procesos recibidos de conformidad a lo establecido en la Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.	Realicé la respectiva revisión técnica de los últimos procesos 069, 070, 071, 072, 073, 074 y 081 de 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y conforme a lo indicado en los comités técnicos del 15 y 30 de enero de 2024	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024" y, actas de comités técnicos del 15 y 30 de enero de 2024
Proyectar Autos Interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas en que se encuentren los proceso asignados.	En el transcurso del mes, proyecté y ajusté los siguientes autos: - Indagación previa: Exp. 070, 071, 072, 073, 074, 080 y 081 de 2023 - Inhibitorio: Exp. 069 de 2023 - Investigación disciplinaria: 025 de 2023 - Archivo: 015 de 2019 y 081 de 2021 - Pruebas: 047 de 2023 - Sustanciación: 058 y 065 de 2021	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
Dar cumplimiento a los Autos Interlocutorios y de sustanciación que le sea asignados.	Proyecté, revisé y/o solicité el envío de notas internas y oficios de salida ordenados al interior de los siguientes procesos: Vigencia 2023: 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 080 y 081	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
Notificar de acuerdo al Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.	En razón a los autos proyectados a la fecha, fueron surtidas las siguientes comunicaciones y notificaciones: - Exp. 069, 070, 071, 074 y 080 de 2023: Comunicación de la apertura de la indagación previa - Exp. 052 de 2023: Citación para notificación de la apertura de la investigación disciplinaria	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinan Distinta de los procesos asignados.	Actualicé los expedientes 072, 073 y 074 de 2023 en el aplicativo SID, de acuerdo a las decisiones proyectadas en esos procesos.	Los soportes pueden evidenciarse en el aplicativo SID
Tomar declaraciones de los procesos que le sean asignados.	El 15 de enero de 2024 fue reprogramada la diligencia de declaración juramentada del señor Diego Camilo Sierra en el Exp. 052 de 2023. - El 16 de enero de 2024 fue adelantada la diligencia de declaración juramentada del señor Alfonso Carrasquilla al interior del Exp. 047 de 2023.	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
Ejecutar de conformidad con el cronograma y las instrucciones del Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, sensibilizaciones del Plan Preventivo Disciplinario.	En el transcurso del mes no fui requerido para realizar actividades relacionadas con el Plan Preventivo Disciplinario.	No se relacionan soportes frente a la ejecución de esta obligación
Mantener la reserva legal de las actuaciones que se adelantan en la oficina.	De conformidad con lo estipulado en el clausulado contractual, guardé reserva y custodia de todos los procesos disciplinarios a mi cargo. Esta temática fue abordada en las sesiones de comité técnico celebradas los días 15 y 30 de enero de 2024. Adicionalmente, adelanté las actividades a mi cargo bajo los parámetros establecidos en el 'Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información' respecto a las obligaciones de los usuarios y el personal de la Oficina	Conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019, se ha garantizado la reserva de las actuaciones a cargo del Profesional Especializado II - Abogado III - Jaime Andrés Salamanca Mojica, velando por el cuidado y conservación de cada pieza procesal que obra en los expedientes. Como soporte de las sesiones de comité técnico desarrolladas durante el mes, se encuentran las respectivas actas en el archivo de la OCDI

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NIT: 830.077.444 - 9

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (BIENES Y SERVICIOS)

Ubicaciòn del Servicio: USS Cundinamarca

No. DE CONTRATO:		**Día**	**Mes**	**Año**		**Día**	**Mes**	**Año**
Contrato de Prestación de Servicios N° 6050-2023	**Periodo**	1	1	2.024	**a**	31	1	2.024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jaime Andrés Salamanca Mojica		**C. C.**	1.016.077.136			**DE**	Bogotá D.C.	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Control Disciplinario Interno dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI X NO ____ Servicios: SI ___ NO _____

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**PRODUCTOS ENTREGADOS**
1. Revisión de términos procesales de las acciones disciplinarias que se llevan en el área.	Realicé la actualización de los expedientes de los procesos a mi cargo y, con ello, la correspondiente revisión de términos procesales de todas las actuaciones iniciadas para la vigencia 2023.	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024" y en los expedientes físicos correspondientes
2. Revisión técnica de los procesos recibidos de conformidad a lo establecido en la Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.	Realicé la respectiva revisión técnica de los últimos procesos 069, 070, 071, 072, 073, 074 y 081 de 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y conforme a lo indicado en los comités técnicos del 15 y 30 de enero de 2024.	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024" y, actas de comités técnicos del 15 y 30 de enero de 2024.
3. Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas en que se encuentren los proceso asignados	En el transcurso del mes, proyecté y ajusté los siguientes autos: - **Indagación previa:** Exp. 070, 071, 072, 073, 074, 080 y 081 de 2023 **- Inhibitorio:** Exp. 069 de 2023 **- Investigación disciplinaria:** 025 de 2023 **- Archivo:** 015 de 2019 y 081 de 2021 **- Pruebas:** 047 de 2023 **- Sustanciación:** 058 y 065 de 2021	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
4. Dar cumplimiento a los autos interlocutorios y de sustanciación que le sean asignados.	Proyecté, revisé y/o solicité el envío de notas internas y oficios de salida ordenados al interior de los siguientes procesos: **Vigencia 2023:** 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 080 y 081	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
5. Notificar de acuerdo al Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley de 2021	En razón a los autos proyectados a la fecha, fueron surtidas las siguientes comunicaciones y notificaciones: **- Exp. 069, 070, 071, 074 y 080 de 2023:** Comunicación de la apertura de la indagación previa **- Exp. 052 de 2023:** Citación para notificación de la apertura de la investigación disciplinaria.	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
6. Mantener actualizado el sistema de información disciplinaria distrital de los procesos asignados	Actualicé los expedientes 072, 073 y 074 de 2023 en el aplicativo SID, de acuerdo a las decisiones proyectadas en esos procesos.	Los soportes pueden evidenciarse en el aplicativo SID
7. Tomar declaraciones de los procesos que le sean asignados	- El 15 de enero de 2024 fue reprogramada la diligencia de declaración juramentada del señor Diego Camilo Sierra en el Exp. 052 de 2023. - El 16 de enero de 2024 fue adelantada la diligencia de declaración juramentada del señor Alfonso Carrasquilla al interior del Exp. 047 de 2023.	Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III, en la carpeta denominada "Informe - Enero 2024", y en los expedientes físicos correspondientes
8. Ejecutar de conformidad con el cronograma y las instrucciones del Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, sensibilizacion del Plan Preventivo Disciplinario	En el transcurso del mes no fui requerido para realizar actividades relacionadas con el Plan Preventivo Disciplinario.	No se relacionan soportes frente a la ejecución de esta obligación.
9. Mantener la reserva legal de las actuaciones que se adelantan en la oficina.	De conformidad con lo estipulado en el clausulado contractual, guardé reserva y custodia de todos los procesos disciplinarios a mi cargo. Esta temática fue abordada en las sesiones de comité técnico celebradas los días 15 y 30 de enero de 2024. Adicionalmente, adelanté las actividades a mi cargo bajo los parámetros establecidos en el 'Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información' respecto a las obligaciones de los usuarios y el personal de la Oficina.	Conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019, se ha garantizado la reserva de las actuaciones a cargo del Profesional Especializado II - Abogado III - Jaime Andrés Salamanca Mojica, velando por el cuidado y conservación de cada pieza procesal que obra en los expedientes. Como soporte de las sesiones de comité técnico desarrolladas durante el mes, se encuentran las respectivas actas en el archivo de la OCDI

Cinco millones seiscientos nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos M/Cte. ($5.609.994)

FECHA: 30/01/2024

FIRMA CONTRATISTA

Firma de recibido supervisor :

Diana Paola Cuartas Jimenez
1015401339
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

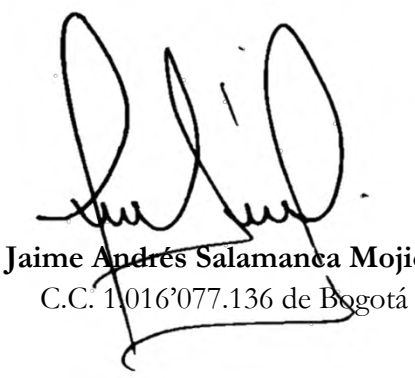
Documento equivalente a factura

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.D
Nit: 900.959.048-4

Debe a:

Jaime Andrés Salamanca Mojica
C.C. 1.016.077.136 de Bogotá D.C.

La suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($5.609.994), por concepto de: "Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Control Interno Disciplinario dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional", durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 6050-2023.



Jaime Andrés Salamanca Mojica
C.C. 1.016'077.136 de Bogotá

Avenida Calle 24 No. 51 – 40, Torre Empresarial Capital Towers, Oficina 504
Teléfono: 7038420
Celular: 310-3436858
E-mail: salamancamojica@outlook.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016077136	JAIME ANDRES SALAMANCA MOJICA	Carrera 97 # 22 a 65	3060484	jaimeandressalamanca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	17/01/2024	73512618	$698.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	280.500	0		0		0	6	1.600	0	282.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	359.100	0	0	0	0	6	2.000	0	361.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	54.700				54.700	6	300	55.000			547	55.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.500	282.100
Pensión	1	359.100	361.100
Riesgos Laborales	1	54.700	55.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	694.300	698.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016077136	JAIME ANDRES SALAMANCA MOJICA	Carrera 97 # 22 a 65	3060484	jaimeandressalamanca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	17/01/2024	73512618	$698.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1016077136	SALAMANCA MOJICA JAIME ANDRES	59	0			N																	25-14	2.243.997	359.100	0	0	0	0	EPS005	2.243.997	280.500	14-11	2.243.997	3	54.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1016077136
NOMBRES Y APELLIDOS	Salamanca Mojica,Jaime Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente, Independiente Con Contrato
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Salamanca Mojica,Jaime Andres, a los 18 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

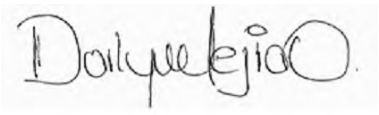
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIME ANDRES SALAMANCA MOJICA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1016077136,** se encuentra afiliado/a desde **25/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 22 de enero de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JAIME ANDRES SALAMANCA MOJICA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1016077136 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/10/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E N900959048

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000007 - OPERATIVO OPS CR 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2862101 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN, INCLUYE CONSULTA Y TRATAMIENTO MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO REALIZADA POR MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y CIRUJANOS; LOS SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA A PACIENTES INTERNOS EJERCIDA POR MÉDICOS NO VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2862101

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10160771362402273741

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.59.56.4, 192.230.104.2, 172.16.42.57

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/01/2024 8.29 PM